

	<p style="text-align: center;">PROCESO ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA</p> <p style="text-align: center;">FORMATO AVISO</p>	Código: FOR-ATC-008
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2019039063 - 10/09/2019
		Página: 1 de 1

AVISO

Ante la dificultad de notificar personalmente Al señor **MARCO FIDEL PABON**, luego de haberle enviado la respectiva respuesta a la dirección registrada en el requerimiento ingresado en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS – con No. E2022000673

LA SUSCRITA -
CLAUDIA JIMENA PASTOR MENESES
 Subdirectora Local para la Integración Social Usme – Sumapaz

HACE SABER

Que teniendo en cuenta que no fue posible entregar la respuesta por:

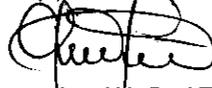
1. Se desconoce la información o datos sobre la dirección para entrega de respuesta X
2. Devuelta por la oficina de correspondencia de la SDIS porque la dirección es incorrecta
3. La dirección no existe
4. El destinatario es desconocido
5. No hay quien reciba la comunicación
6. Cambio de domicilio
7. Otro

Se publica el presente aviso, con copia de la respuesta a la solicitud No. S2022009471 de 03/02/2022.

Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Para notificar al interesado, se fija el presente aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social por el término de cinco (5) días hábiles, hoy 10 de febrero de 2022 desde las 7:00 AM.



CLAUDIA JIMENA PASTOR MENESES
 Subdirectora Local para la Integración Social Usme – Sumapaz

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente aviso hoy 16 de febrero de 2022 a las 4:30 PM.

CLAUDIA JIMENA PASTOR MENESES
 Subdirectora Local para la Integración Social Usme - Sumapaz

AVISO

Cod Dependencia:
Tipo Documental:
Remite: SUBDIRECCION LOCAL USME - SUMAPAZ
Destino: MARCO FIDEL PABÓN
Numero Folios: 3 Anexos

12330

Bogotá, D.C., 01 de febrero de 2022

 Fecha: 2022-02-03 08:55:05
Rad: S2022009471Señor:
Marco Fidel Pabón.
Ciudadano

Asunto: Respuesta requerimiento E2022000673

Cod Dependencia: 35
Tipo Documental:
Remite: SUBDIRECCION LOCAL USME - SUMAPAZ
Destino: SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS ESCR
Numero Folios: 3 Anexos Fecha: 2022-02-03 08:55:05
Rad: S2022009471
Cod Dependencia: 35
Tipo Documental:
Remite: SUBDIRECCION LOCAL USME - SUMAPAZ
Destino: ICBF CENTRO ZONAL USME
Numero Folios: 3 Anexos

Cordial saludo,

En atención a la comunicación remitida a esta subdirección local de Usme-Sumapaz, acogida bajo el radicado de la referencia, y en la cual reportan algunas de las condiciones de vida de niños, niñas y adolescentes en los sectores de Tocaimita, puerta al llano y otros y estando dentro de los términos legales establecidos en el Artículo 14 de la Ley 1755 de 2015 desde el equipo territorial para Usme de la Subdirección para la Juventud de la Secretaría de Integración Social se ha venido desarrollando las siguientes acciones:

1. El día 28 de noviembre del 2021 se desarrollando pre-inscripción al Programa Jóvenes RETO el cual les entrega a quienes resulten seleccionados una transferencia monetaria condicionada de 500.000 pesos mensuales a cambio de convertirse en agentes comunitarios de prevención y hacer parte de la Ruta de Oportunidades Juveniles del Distrito, actividad desarrollada con acompañamiento de líderes comunales y a la cual asistieron alrededor de 20 jóvenes habitantes sector.
2. El equipo territorial en la actualidad se encuentra desarrollando apoyo logístico y acompañamiento profesional al colectivo "Al calor de la olla" que desarrolla procesos de talleres artísticos, y culturales con niños, niñas y jóvenes.
3. Igualmente ponemos a disposición otras acciones que podamos desarrollar en el territorio siempre y cuando se garanticen condiciones de seguridad para los equipos asistentes y la ciudadanía en general como:

- Talleres de capacitación y actividades en materia de prevención de la maternidad y paternidad temprana, prevención de consumo de sustancia psicoactivas, prevención de violencias de género y prevención en salud mental.
- Asesorías jurídicas, psicológicas y socio ocupacionales totalmente gratuitas con profesionales de la entidad.
- Desarrollo de ferias de servicios institucionales en el territorio en las cuales los y las jóvenes participantes puedan conocer de primera mano los servicios de las diferentes entidades del Distrito.
- Acompañamiento en actividades de ocupación del tiempo libre para jóvenes.

Para la coordinación de estas y otras acciones, para tal fin pueden comunicarse con el profesional William Rodríguez por medio del correo electrónico wrodriguezfi@sdjs.gov.co o al teléfono 3125102610.

De esta manera, la Secretaría Distrital de Integración Social brinda respuesta a su solicitud y le manifiesta su disposición para trabajar por Bogotá.

Cordialmente,

CLAUDIA JIMENA PASTOR MENESES
Subdirectora Local para la Integración Social Usme Sumapaz

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

cc ICBF
cc Subred SurElaboró: William Rodríguez- Gestor de Juventud Slis.
Revisó: Ludim Patricia Kleber Avellaneda-Apoyo jurídico, Slis Usme Sumapaz
Anexo: Fotografías de la actividad de Pre-Inscripción al Programa Jóvenes RETO.**AYUDENOS A MEJORAR**



Proceso
Firma
Firma Electrónica emitida con AZSign
Acuerdo: 20220203-092950-90bb65-37817220
2022-02-03 09:33:06:05:00 - Pagina 3 de 4

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

S2022009471

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
gestionado por: azsign.com.co



Escanee el código
para verificación

Id Acuerdo: 20220203-092950-90bb65-37817220 Creación: 2022-02-03 09:29:50

Estado: Finalizado Finalización: 2022-02-03 09:33:06

Firma: 1

Claudia Juliana Pastor Meneses
1024509608
Cpastor@sdis.gov.co
Subdirectora Local
SDIS